



EXP – UNC 55059/2010

RESOLUCIÓN HCD N° 04/2011

VISTO

El llamado a selección interna efectuado por Res. HCD 376/10 para cubrir, en carácter interino, un cargo de Profesor Adjunto DSE (código interno 110/06) en el área Educación Matemática del GECyT;

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD 1/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 1/04 y 06/09, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación interina de la Dra. Cristina B. ESTELEY como Profesora Adjunta DSE;

Que se cuenta con los fondos necesarios para el cargo;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares Dres. Humberto R. Alagia, Fernando E. Menzaque y Élide V. Ferreyra, que intervino en el llamado a selección interna efectuado por Res. HCD 376/10.

ARTICULO 2º.- Designar interinamente, según la propuesta de la Comisión Evaluadora, a la Dra. Cristina B. ESTELEY (legajo 27.576) como Profesora Adjunta DSE en el área de Educación Matemática del GECyT (código interno 110/06), por el lapso 01 de marzo de 2011 al 31 de marzo de 2012.

ARTICULO 3º.- Esta designación caducará antes de la fecha indicada, si el cargo se cubre por concurso.

ARTICULO 4º.- La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a los dispuesto en el art. 44º de la Ordenanza HCS 12/85 (t.o. 2009).



ARTICULO 5º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE

ps

Dr. WALTER N. DALLAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.